

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CAÑA GUADUA MANSA PARA LA RECUPERACION DE RIBERAS DE RIOS EN LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE MANABI Y GUAYAS EN LA CUENCA DEL RÍO DAULE DEL PROYECTO LA FUENTE: PROTEGIENDO LA CUENCA DEL DAULE

I. ANTECEDENTES

El Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN) y sus socios, el Fondo de Agua de Guayaquil para la conservación de la cuenca del río Daule (FONDAGUA) y la Universidad Casa Grande (UCG) presentaron ante la Unión Europea, en el marco del “Programa temático para las Organizaciones de la Sociedad Civil y Derechos Humanos en Ecuador”, la propuesta “Conservando la cuenca del río Daule, reduciendo las desigualdades y empoderando a las mujeres en 15 parroquias rurales de las provincias de Manabí y Guayas, posteriormente conocida como Proyecto La Fuente: Protegiendo la cuenca del Daule. La convocatoria tenía como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades internas de las organizaciones de la sociedad civil en Ecuador para su plena y libre gestión e incidencia en lo público; la promoción, protección, tutelaje de los Derechos Humanos y la consolidación de la democracia; y fortalecer la promoción de los ODS, la protección de ecosistemas y de las fuentes de agua a través de iniciativas de la Sociedad Civil.

La propuesta presentada por este consorcio fue seleccionada y en diciembre de 2020, se firmó el Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO – LA/2020/421-010 entre la Comisión Europea y el CIIFEN como coordinador del consorcio. El proyecto tiene como objetivo promover la protección y el manejo sostenible de las fuentes de agua y ecosistemas terrestres de la cuenca del río Daule, a través del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil de la cuenca, con énfasis en las asociaciones de mujeres, pequeños productores y población más vulnerable, a través de la promoción de buenas prácticas agrícolas, de conservación, restauración y gobernanza, la reducción de la desigualdad económica-social y la promoción de la igualdad de género, como medidas de adaptación al cambio climático.

En su resultado esperado dos: "desarrollo de mecanismos y acciones, a nivel local y comunitario, que promuevan prácticas agrícolas sostenibles, la conservación y restauración de sitios críticos para la protección de ecosistemas terrestres y fuentes de agua y la buena gobernanza para el manejo de la cuenca", se implementan acuerdos de conservación y restauración en sitios críticos de importancia para la conservación de la cuenca del río



CIIFEN



Fondagua



Universidad
Casa Grande



Alcaldía Guayaquil

Daule. Las medidas que llevará a cabo el proyecto fueron socializadas entre las asociaciones locales y sus miembros, y quienes querían participar declararon su interés. Luego de la revisión en sitio de las condiciones del terreno, se hizo la selección final de los beneficiarios, con quienes se diseñó, en forma conjunta la medida a implementar.

El proyecto conoce ya el número de beneficiarios con los que trabajará, el área a intervenir para la recuperación de riberas con el fin de disminuir su erosión, apoyar en la captación de agua, impedir el acceso desordenado de ganado y la práctica de actividades que contaminen el agua, etc. Para la implementación de esta medida es necesario adquirir chusquines (plantitas) de caña guadua mansa con ciertas características previamente identificadas en el proyecto que se especifican en las cláusulas siguientes.

II. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN.

Para la recuperación de las riberas de ríos, arroyos, fuentes de agua, etc. previamente seleccionados junto con los beneficiarios del área de intervención en las provincias de Manabí y Guayas del proyecto La Fuente, se necesitan adquirir un total de 1220 chusquines (plantitas) de caña guadua mansa para 9 beneficiarios identificados que trabajarán en la recuperación de 3.000 metros de riberas de ríos.

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS PLANTAS DE CAÑA GUADUA A ADQUIRIR.

- Caña guadua mansa (*Guadua angustifolia*)
- Reproducción por chusquín
- Tamaño de planta de mínimo 25 centímetros y máximo 40 centímetros de altura
- Tamaño de la funda de mínimo de 5" x 8"
- Libre de plagas.
- Follaje denso.
- Entrega inmediata de las plantas en lugares

IV. PROCESO DE ADQUISICIÓN.

- 1) El método a emplearse para la selección de la oferta será la comparación de las propuestas enviadas por los proveedores que hayan respondido a la convocatoria; y de las propuestas que satisfagan los requerimientos especificados en la convocatoria, se procederá a la comparación de su valor. Se elaborará una tabla comparativa y se anexará los soportes en cumplimiento con las características indicadas en la sección III y las condiciones en la sección V.

- 2) Se conformará un comité de selección, sugerido por la Dirección del proyecto y aprobado por el Director Internacional, integrado por profesionales con conocimiento sobre el material a adquirir, de manera que puedan valorar qué oferta cumple de mejor manera con los requerimientos del proyecto para la recuperación de riberas de ríos.
- 3) Los proveedores pueden ser personas naturales o jurídicas, y no deberán tener relación de consanguinidad hasta el cuarto grado, ni de afinidad hasta segundo grado con los funcionarios del CIIFEN del proyecto La Fuente. En caso de que el proveedor sea una persona jurídica, esto se aplicará al representante legal.
- 4) El formato de cotización de precios de las plantas ofertadas debe detallar una descripción de las mismas, incluidas las especificaciones requeridas, conforme a lo solicitado en el presente documento y contar con la firma del Ofertante o el Representante Legal, en caso de ser una persona jurídica.
- 5) El precio del transporte para dejar las plantas en los lugares definidos y que constan en la sección V debe especificarse de manera separada (no incluir ese costo en el valor de las plantas).
- 6) Las cotizaciones con la correspondiente propuesta ofertada y las especificaciones deben tener una validez de 15 días, y ser remitidos vía correo electrónico a: e.ortiz@ciifen.org con copia a c.garcia@ciifen.org y e.fiallo@ciifen.org. El precio de la cotización deberá especificarse en dólares norteamericanos.
- 7) El plazo de entrega de todas y cada una de las plantas debe ser inmediata, máximo cinco (5) días laborables luego de la adjudicación al proveedor ganador, y en los lugares especificados en la sección V.
- 8) El oferente ganador deberá entregar como documentación requerida, la copia de la cédula de la persona natural o del representante legal, y el certificado del RUC en donde se pueda evidenciar la información general de la actividad económica que realiza el proveedor que postule a la convocatoria.
- 9) Las adquisiciones se seleccionarán mediante resolución del Comité de Selección, conforme se indica en el punto 2 de esta sección; y serán aprobadas por el Director del CIIFEN. La Orden de Compra la emitirá el CIIFEN al proveedor que resulte recomendado para la adjudicación, luego de evaluar el proceso de adquisición y revisión detallada de las propuestas ofertadas de cada proveedor.
- 10) El pago se lo hará con cargo a los recursos del proyecto *“Conservando la cuenca del río Daule, reduciendo las desigualdades y empoderando a las mujeres en 15*

parroquias rurales de las provincias de Manabí y Guayas” (Proyecto La Fuente: protegiendo la cuenca del Daule) a la partida 6.7. Recuperación riberas de ríos.

- 11) El pago es 20% a la firma del contrato y 80% contra entrega de las plantas en los lugares especificados**, presentación de factura, suscripción del acta de entrega y conformidad de las plantas.
- 12) El Comité de Selección puede declarar desierto el proceso**, de así convenir a los intereses del CIIFEN.

V. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O BIENES.

El ofertante deberá entregar las plantas en los siguientes lugares:

- 1) En la cabecera cantonal de Colimes en la provincia del Guayas (610 plantas de caña guadua mansa); y
- 2) En la parroquia rural de Guale en la provincia de Manabí (610 plantas de caña guadua mansa).

VI . CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha y hora	
Publicación de la convocatoria	24 de enero de 2023	Se publicará en las redes sociales del proyecto La Fuente y de los socios del proyecto y se pedirá a los contactos de las instituciones que compartan la convocatoria.
Periodo de preguntas	Hasta el jueves, 26 de enero a las 19h00	Los interesados podrán enviar las preguntas aclaratorias a la convocatoria a: e.fiallo@ciifen.org con copia a jackortiz84@hotmail.com y carlosalbertocastrocabrera@gmail.com
Respuesta a preguntas	Hasta el viernes, 27 de enero a las 12h00	Las respuestas se enviarán a todos los interesados que hayan enviado preguntas.
Recepción de ofertas	Las cotizaciones se recibirán hasta las 23h59 del martes, 7 de febrero 2023	Enviar las cotizaciones junto con el detalle de las características de las plantas solicitadas conforme a lo especificado en el acápite III e indicando por separado el valor del transporte como se indica en el punto 5 del acápite IV. En caso de que aplique, los

		valores deben incluir por separado el IVA. Enviar las cotizaciones a: e.ortiz@ciifen.org con copia c.garcia@ciifen.org y e.fiallo@ciifen.org
Evaluación de las ofertas	9 de febrero de 2023 en la tarde	Reunión del Comité de Selección
Resultado de selección	10 de febrero de 2023	Informe de selección emitido por el Comité
Adjudicación al proveedor	10 de febrero de 2023	Comunicación al proveedor seleccionado
Firma del contrato	13 de febrero de 2023	

Fecha: 23 de enero de 2023



CIIFEN



Fondagua



Universidad
Casa Grande



Alcaldía Guayaquil